

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,207

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **11:42 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO **EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,207** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN** QUEDANDO DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DÁ CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN, HACIENDO MENCIÓN QUE CON RESPECTO DEL PUNTO SÉPTIMO INCISO B), SUPRIMIR "Y 10 POLICIAS RASOS", DEL TEXTO DE SOLICITUD, QUE A LA LETRA DICE: -----

CON LO ANTERIOR, **SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----**

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL **ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,206** EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020. EN VIRTUD QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCE, EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES AL CONTENIDO, NO HABIÉNDOLAS; Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL ACTA DE REFERENCIA; **RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,206 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020.** -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

1.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO **CIRCULAR NÚMERO 253**, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2020, QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, **LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO** INTEGRADA POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO; DIRIGIDO A LOS **INTEGRANTES DE**

LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PARA OPINIÓN LA INICIATIVA POR LA QUE SE **REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SI NÚMERO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, EL LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ARELLANO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO GUANAJUATO, GTO; DIRIGIDO A LOS **INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, ACORDÓ LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/405/2020 FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 106 Y 139 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES QUE PRESENTA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO **"EL INFORME TRIMESTRAL COMPRENDIDO DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020"** -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL "INFORME TRIMESTRAL COMPRENDIDO DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020" QUE HIZO LLEGAR EL CONTRALOR MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULO 106 Y 139 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ORDENÁNDOSE ENVIARLO A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, DEJÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

4.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO UT/302/2020, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020. SIGNADO POR LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020. INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SENTIDO FUE ENVIADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020. QUE REMITE LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

5.- DA CUENTA CON EL **OFICIO SITRATA 82/2020** DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EL CUAL ES **SIGNADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA**, PARA REMITIR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES METROPOLITANA SAN JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019 A SEPTIEMBRE 2020. SEÑALANDO, QUE CONFORME A LO ACORDADO EN EL CONSEJO DIRECTIVO, EN EL MES DE OCTUBRE SE ENTREGA PARA SU CONOCIMIENTO UN INFORME POR ESCRITO, Y SE RINDE DE MANERA PÚBLICA, EN LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO SIGUIENTE DÁNDOSE LA ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES METROPOLITANA SAN JERÓNIMO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020. A TRAVÉS DEL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA; SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.. -----

6.- DA CUENTA CON EL **OFICIO SM/DIRECCIÓN/728/2020** DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2020, **SIGNADO POR EL LIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL**, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, CON LA INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DEL II SIMPOSIO DE SALUD 2020 "SALUD Y LA NUEVA NORMALIDAD", EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS EN EL TEATRO P. PEDRO JOSÉ MARQUEZ. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL LIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL; SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES** DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN INFORME DE COMISIONES POR DESAHOGAR; DÁNDOSE CUENTA CON LOS SIGUIENTES INFORMES: -----

A).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA CON LOS ASUNTOS, QUE SE ANALIZARON EN REUNIÓN DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. CRISTINA PLASCENCIA RANGEL. NO. EXP. 5594**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. CRISTINA PLASCENCIA RANGEL. NO. EXP. 5594. CONDICIONADO A: -----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

4.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. - -----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LUIS MANUEL RUIZ CRUZ. NO. EXP. 5251**-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LUIS MANUEL RUIZ CRUZ. NO. EXP. 5251.**

CONDICIONADO A: -----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. - -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

03.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. JUANA CABRALES MIRAMONTES. NO. EXP. 5217**-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. JUANA CABRALES MIRAMONTES. NO. EXP. 5217.**

CONDICIONADO A:-----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- ACUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. IMELDA MARTINEZ PADILLA. NO. EXP. -----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. IMELDA MARTINEZ PADILLA. NO. EXP. **CONDICIONADO A:-----**

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ GUERRERO. NO. EXP. 5626-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 1 LOCAL COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ GUERRERO. NO. EXP. 5626. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. -----**

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 3 UNIDADES HABITACIONALES)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ROSA MARIA BAUTISTA VARGAS. NO. EXP. 5433.-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 3 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD

DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARIA BAUTISTA VARGAS. NO. EXP. 5433. -----

07.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5425-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5425----- EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA INCORPORACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN, EL REGIDOR C. ROGELIO ALEMAN GÓMEZ, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

08.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5426-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5426-----

09.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5427-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5427-----

10.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5428----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN PARCELA NO. 588 Z-1 P1/6, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5428 -----

11.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5429-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5429-----

12.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5419-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: RADIO MÓVIL DIPSA S. A. DE C. V. NO. EXP. 5419-----

13.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. DULCE OFELIA NOEMI MUÑOZ SÁNCHEZ. NO. EXP 5484. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. DULCE OFELIA NOEMI MUÑOZ SÁNCHEZ. NO. EXP 5484. **CONDICIONADO A CONTAR CON LOS PERMISOS**

DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. -----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **POLÍMEROS PROCESADOS DEL BAJIO S. A. DE C. V. NO. EXP 5501.** -----
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **POLÍMEROS PROCESADOS DEL BAJIO S. A. DE C. V. NO. EXP 5501. **CONDICIONADO A TRAMITAR LA AUTORIZACIÓN COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y CENTRO DE ACOPIO ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----**

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. J. MARCOS GAMIÑO MEDINA. NO. EXP 5586.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. J. MARCOS GAMIÑO MEDINA. NO. EXP 5586.**

CONDICIONADO A: -----

1.- A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ANTONIO SERRANO MARTINEZ. NO. EXP 5580.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO SERRANO MARTINEZ. NO. EXP 5580.

CONDICIONADO A: -----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. FRANCISCO BRIZUELA ENRÍQUEZ. V. NO. EXP 5577.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO BRIZUELA ENRÍQUEZ. V. NO. EXP 5577. **CONDICIONADO A:** -----

1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

18.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BANCO DE EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE PIEDRA**, DEL PREDIO UBICADO EN **CARRETERA LEÓN - CUERÁMARO KM. 28, COMUNIDAD LA GLORIA**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **TRITURADOS LA GLORIA S. A. DE C. V. NO. EXP 5589.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCO DE EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE PIEDRA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: TRITURADOS LA GLORIA S. A. DE C. V. NO. EXP 5589. **CONDICIONADO A:**

1.- TRAMITAR LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 MESES. -----

2.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

19.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **UREBLOCK S. A. DE C. V. NO. EXP 5592.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: UREBLOCK S. A. DE C. V. NO. EXP 5592. **CONDICIONADO A TRAMITAR ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO.** -----

20.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **CLUB SOCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **JUFRANCO CLUB A. C. NO. EXP 5596.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CLUB SOCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 503, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: JUFRANCO CLUB A. C. NO. EXP 5596. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL.** -----

21.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **GRABADOS DE MOLDES**, DEL PREDIO UBICADO EN **PRIVADA FORTINO TOSTADO NO. 206, ZONA CENTRO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **IK YAUL YU. NO. EXP 5514.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GRABADOS DE MOLDES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: IK YAUL YU. NO. EXP 5514. **CONDICIONADO A TRAMITAR ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ**

COMO A TRAMITAR EL PERMISO DE DESCARGA ANTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAPAF).-----

22.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **VINÍCOLA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ANA VENTURA HIDALGO ALVARADO. NO. EXP 5289.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANA VENTURA HIDALGO ALVARADO. NO. EXP 5289. - **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----

23.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. JUANA MARGARITA LOZANO RODRIGUEZ. NO. EXP 5268.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUANA MARGARITA LOZANO RODRIGUEZ. NO. EXP 5268. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----

24.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. HUGO ALEJANDRO CHAGOLLA GOMEZ. NO. EXP 5225.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE

SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. HUGO ALEJANDRO CHAGOLLA GOMEZ. NO. EXP 5225. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

25.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO CHAGOLLA NAVARRO. NO. EXP 5226. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO CHAGOLLA NAVARRO. NO. EXP 5226. – CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

26.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER APOLINAR. NO. EXP 5224. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER APOLINAR. NO. EXP 5224. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

27.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JULIO ANTONIO CAMARGO LOPEZ. NO. EXP 5282. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JULIO ANTONIO CAMARGO LOPEZ. NO. EXP 5282. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----

28.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **TOTAL WESTERN MARKET S. A. DE C. V. NO. EXP 5676.** -

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **TOTAL WESTERN MARKET S. A. DE C. V. NO. EXP 5676. CONDICIONADO A TRAMITAR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

29.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIONAMIENTO PUBLICO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. AIDA PEREZ SEGURA. NO. EXP 5564.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ESTACIONAMIENTO PUBLICO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. AIDA PEREZ SEGURA. NO. EXP 5564.** -

30.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **PALAPA PARA EVENTOS SOCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. LOURDES TORRES GARCIA. NO. EXP 5458.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS SOCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. LOURDES TORRES GARCIA. NO. EXP 5458. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL.** -----

31.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS SOCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL. C. MARIO GUTIERREZ PACHECO. NO. EXP 5470. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS SOCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL. C. MARIO GUTIERREZ PACHECO. NO. EXP 5470. - **CONDICIONADO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL.** -----

32.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SUCURSAL BANCARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. DE C. V. NO. EXP 5714. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **DOCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SUCURSAL BANCARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A. DE C. V. NO. EXP 5714. -----

33.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONALES / 3 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUANA SAINZ LOZANO. NO. EXP 5819. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONALES / 3 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUANA SAINZ LOZANO. NO. EXP 5819. -----

34.- LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO LOPEZ PEREZ, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 402, Z-1 P1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 811.43 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
AL NORESTE: 21.49MTS LINDA CON PARCELA 399; 27.20MTS. CON PARCELA 403. -----
AL SUR: 10.93MTS LINDA CON BRECHA. -----
AL SURESTE: 45.51MTS LINDA CON BRECHA.-----
AL NOROESTE: 24.16MTS LINDA CON BRECHA. -----
TÍTULO DE PROPIEDAD: 000000022235. -----
VALOR DE ACUERDO A AVALÚO DE INDAABIN: \$ 1,172,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/N). -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES. ACUERDA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO LOPEZ PEREZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN “NO EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DE PREFERENCIA”, CON RESPECTO A LA PARCELA 402, Z-1 P1/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 811.43 M2, PREDIO AMPARADO CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000022235. -----

B).- LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”, DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN** QUE RESULTÓ DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DEL 2020**; PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN DEL **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. MISMA QUE LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON RESPECTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO Y LA PROPUESTA QUE GENERA EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; **SOMETIDO** QUE FUE A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

PRIMERO.- SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL **DICTAMEN** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. DEJÁNDOSE A

DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

SEGUNDO: SE TURNA NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA INCORPORAR LAS PROPUESTAS GENERADAS POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

TERCERO: SE APRUEBA AGENDAR EN FECHAS PRÓXIMAS UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

C).- LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS.-----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, Y EL REGIDOR ROGELIO ALEMÁN, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL INCREMENTO DE PLAZAS Y EL AJUSTE SALARIAL EN LA DEPENDENCIA DEL RASTRO MUNICIPAL. MISMO QUE LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, EN LA CUAL SE ANALIZÓ EL INCREMENTO DE PLAZAS Y EL AJUSTE SALARIAL EN LA DEPENDENCIA DEL RASTRO MUNICIPAL; SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

D).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE RECIBIÓ EL OFICIO NO. DDEYT/300/2020 SIGNADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO EL CUAL DICE LO SIGUIENTE: "QUIEN SUSCRIBE LA LIC. IDALIA JAZMIN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO; ASÍ MISMO TENGO A BIEN NOTIFICARLE QUE DURANTE LA PASADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: ATENDIENDO LA PROPUESTA GENERADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

E).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DA CUENTA CON LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; ASÍ MISMO, CON LA RESPUESTA AL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0576/2020 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES DIRECTOR DE ASESORÍA Y

CAPACITACIÓN LEGAL DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS SECRETARÍA DE GOBIERNO; EL CUAL CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL CITADO ORDENAMIENTO, EN EL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO, DE ENTERADOS Y POR APROBADO, EL ESCRITO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MISMO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL TEXTO INTEGRO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

F).- LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA", DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020; LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/222/2020; TM/PPTO/223/2020; TM/PPTO/225/2020; TM/PPTO/226/2020 Y TM/PPTO/221/2020; SIGNADOS POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR DERIVADO DEL DONATIVO QUE REALIZÓ LA

EMPRESA KROMBEG & SCHUBERT MÉXICO I.E. S. DE R.L. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ 6,276,706.63 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 63/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL, BAJO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS: -----

1.- "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DEL BOULEVARD AGUILAS SEDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BOULEVARD JUVENTINO ROSAS". -----

2.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE QUERÉTARO TRAMO DE LA CALLE GUANAJUATO A 3 MARÍAS". -----

3.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUANAJUATO TRAMO DE LA CALLE SANTA ROSA A CALLE QUERÉTARO" Y; -----

4.- "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 MARÍAS EN LA COLONIA HIDALGO PRIMERA ETAPA". -----

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "RE ENCARPETADO ASFÁLTICO DEL CAMINO LOMA DE SAN RAFAEL A SANTA TERESA DEL TERRERO". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

D).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE

SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR PARA CONTAR CON EL RECURSO PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

**E).- DAR CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR EN DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----**

EN DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: DPDO/529/2020 Y DGSCTYV/2044/2020 SIGNADO POR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

**A).- LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (ESPECÍFICO DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL) Y POR CONSECUENCIA EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2020. -----
EN USO DE LA VOZ LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, REFIERE QUE EN LO QUE RESPECTA A LA PARTE DE LA PLANTILLA SE TIENE LO QUE ES EL AUMENTO EN LAS PLAZAS EN LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL QUE SERÍAN DOS MATANCEROS CON UN SUELDO SEMANAL DE \$1,956.64 Y TRES PLAZAS DE AYUDANTE DE MATANCERO CON UN SUELDO SEMANAL DE \$1,295.72 QUE ESTÁ CONTEMPLADO EL 3 % DE INCREMENTO SALARIAL. LO ANTERIOR SE DEBE POR EL AUMENTO EN EL SERVICIO QUE SE ESTÁ TENIENDO EN ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL; PARA LO CUAL SE ANALIZÓ TAMBIÉN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA ESTANDO DE ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO; EL CUAL SE ESTARÍA APLICANDO A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020. -----
EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: AUTORIZAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (ESPECÍFICO EN LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL) Y POR CONSECUENCIA EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2020. CON EFECTOS PARA SER APLICADOS A PARTIR DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020. PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----**

B).- OTORGAR UNA COMPENSACIÓN SALARIAL DE \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100) CATORCENALES, A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: “9 POLICÍA U.R.”,

DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. **LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020.** -----
EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA: OTORGAR UNA COMPENSACIÓN SALARIAL DE \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100) CATORCENALES, A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA CONFORMADA DE "9 POLICIA U.R.", DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020. EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE AL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: D.S.Y.H./764/2020; D.S.Y.H./754/2020; D.S.Y.H./755/2020; D.S.Y.H./756/2020; D.S.Y.H./759/2020; SIGNADOS POR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

A).- LA PROPUESTA DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ANTECEDE QUE EN SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2020, ES QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, ES IMPORTANTE SEÑALAR LO SIGUIENTE: LOS LINEAMIENTOS NO SUFREN NINGUNA MODIFICACIÓN CON RESPECTO A LOS APROBADO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020 CON EXCEPCIÓN DE DOS ARTÍCULOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN AL FINAL DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, DE LOS CUALES EXTRAE SU CONTENIDO PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA CON TODAS LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, QUE HAN QUEDADO EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: --

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE BECAS ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO ASENTADOS LÍNEAS ARRIBA. -----

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE HAGAN NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS EN LA GACETA MUNICIPAL Y EL TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

B).- INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS ACCIONES SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020,

LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR LAS JARDINERAS Y BANCAS DEL JARDÍN YA QUE LA PINTURA ACTUAL SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA Y DA MALA IMAGEN PARA LA COMUNIDAD DE PEÑUELAS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 18,604.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON LLAVES DE PASO Y CANDADOS PARA RESTRINGIR EL SERVICIO DE AGUA A LOS USUARIOS QUE NO PAGAN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL SALTO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 14,058.00 (CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO PARA PINTAR LOS SALONES INTERIOR Y EXTERIOR TODA VEZ QUE LA PINTURA ACTUAL SE ENCUENTRA DETERIORADA DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN LA COMUNIDAD DE MARAVILLAS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6,360.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 94/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTE EN: APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA TERMINAR DE TECHAR Y ENJARRAR LAS PAREDES DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD EL MOGOTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 35,357.71 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.). EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: DRYA-279-2020 SIGNADO POR LOS C.C. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----
LA CREACIÓN DE UNA NUEVA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE “LA PRESA DEL MOGOTE”; EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS MISMOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. -----

EN CONSECUENCIA; HACER LA PROPUESTA DE QUIEN OCUPE EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 76, FRACCIÓN I, INCISO E) Y T), Y 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: ----- EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS NUMERALES 76, FRACCIÓN I, INCISO T) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL CON LA DENOMINACIÓN “LA PRESA DEL MOGOTE” PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE REALIZAN LOS MISMOS HABITANTES DE ESA LOCALIDAD. -----

EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 141 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 104 Y 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA QUE EL C. FAUSTINO GUTIÉRREZ LÓPEZ DESEMPEÑE EL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. ADRIÁN BARBOSA RODRÍGUEZ DESEMPEÑE EL CARGO COMO SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD “LA PRESA DEL MOGOTE” DE ESTE MUNICIPIO. SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PARA QUE EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS, SE ELABORE Y ENTREGUE EL SELLO CORRESPONDIENTE.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LOS 3 NUEVOS PROYECTOS NORMATIVOS** SIGUIENTES: -----

CON LO ANTERIORMENTE, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA:-----

PRIMERO: SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL TEXTO COMPLETO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, DE LA PRESENTE ACTA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO. SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EXTERNA QUE, AGOTANDO EL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL INSTRUMENTO NORMATIVO, SE DEJA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PROYECTO DE REGLAMENTO, CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: -----

REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA:-----

PRIMERO: SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL TEXTO COMPLETO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, DE LA PRESENTE ACTA Y QUE, POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO. SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

3.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EXTERNA QUE, AGOTANDO EL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL INSTRUMENTO NORMATIVO, SE DEJA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE REGLAMENTO, CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: -----

REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

CON LO ANTERIORMENTE, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DOCE A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA:-----

PRIMERO: SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL TEXTO COMPLETO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, [DEL REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO](#). DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, DE LA PRESENTE ACTA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

EN DESAHOGO DEL [DÉCIMO PRIMER PUNTO](#) DEL ORDEN DEL DÍA, DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DRFC/561- OF/2020; DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2020, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:

LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTA CIUDAD. CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DEL BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD. EN LAS FECHAS: 05, 06, 12, 13, 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DEL 2020. -----

CON LO ANTERIORMENTE, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA: SE **NIEGA LA ANUENCIA MUNICIPAL AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTA CIUDAD. CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DEL BARRIO DE GUADALUPE PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD. EN LAS FECHAS: 05, 06, 12, 13, 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DEL 2020. LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19; DEBIDO AL CAMBIO DE SEMÁFORO ESTATAL A COLOR NARANJA. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: IMP/SFR/DG/-2020, SIGNADO POR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLAN, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----
CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA: SE APRUEBA VALIDAR EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET), A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN). EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIONES DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----
AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, LIC. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TURNAR LA PRESENTE PETICIÓN A LAS COMISIONES UNIDAS DE: “COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO” Y “COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE”, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS, REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ADJUNTO; PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

2.- EN ESTE APARTADO LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO CON UNA SOLICITUD QUE LE HIZO LLEGAR EL JOVEN DE NOMBRE LUIS ALBERTO CRUZ GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE HIDALGO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL PIDE EL APOYO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA PODER CUBRIR LOS GASTOS HOSPITALARIOS; TODA VEZ QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL CUAL OCASIONO QUE SE LE FRACTURARÁ EL PERONÉ (TIBIA DERECHA), POR LO QUE TUVIERON QUE ATENDER DE EMERGENCIA EN UNA CLÍNICA PARTICULAR, POR LO QUE NO CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA PODER PAGAR LOS GASTOS GENERADOS. -----
AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD DE APOYO QUE PRESENTA LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PARA EL JOVEN DE NOMBRE LUIS ALBERTO CRUZ GUERRERO; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TURNAR LA PRESENTE PETICIÓN A LA SECRETARÍA PARTICULAR Y QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LLEVE A CABO LAS DILIGENCIAS PARA DETERMINAR EL MONTO DE APOYO.-----

3.- EN ESTE APARTADO LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO Y A SU VEZ DEJA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFRECIMIENTO QUE REALIZA EL ING. GUSTAVO VÁZQUEZ VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EL CUAL PLANTEA DE NUEVA CUENTA LA POSIBILIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DE CRUZ ROJA DEL MUNICIPIO, SE PUDIERAN RECIBIR A LAS PERSONAS VULNERABLES QUE EN ESTA TEMPORADA INVERNAL SE ENCUENTREN EN

SITUACIÓN DE CALLE Y SE ENCUENTREN EN RIESGO ANTE LAS BAJAS TEMPERATURAS.-----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL PLANTEAMIENTO QUE REALIZA EL ING. GUSTAVO VÁZQUEZ VALDÉS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., POR LO QUE SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA SE LE DÉ EL DEBIDO SEGUIMIENTO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **15:19** (QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----